

Valledupar, **28 FEB 2017**

Señora
LINA MARÍA CALDERÓN LÓPEZ
Calle 9 No. 11 – 43
linamariacalderonlopez@gmail.com
La Paz, Cesar

Asunto: Notificación por Aviso (Art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

AVISO

Mediante oficio del 06 de febrero de 2017, se le envió la citación para notificación personal de la Resolución No. 0022 del 31 de enero de 2017, "por medio de la cual se deroga un nombramiento y se dictan otras disposiciones". Dicha notificación fue entregada el día ocho de febrero de 2017, tal como consta en la prueba de entrega expedida por la empresa 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A.

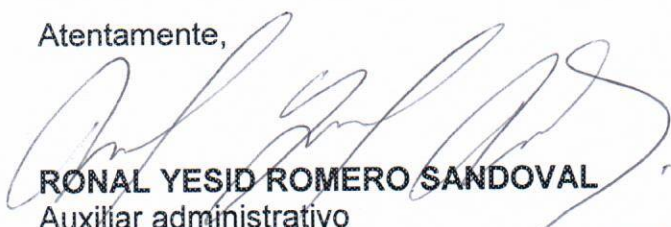
Teniendo en cuenta que desde el ocho de febrero de 2017 hasta la fecha de este escrito, ha transcurrido el término establecido en el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a enviarle la notificación por aviso establecida en dicho artículo, para notificarle la Resolución No. 0022 del 31 de enero de 2017, "por medio de la cual se deroga un nombramiento y se dictan otras disposiciones", expedida por la Contraloría General del Departamento del Cesar.

Contra la resolución que se está notificando, procede el recurso de reposición ante el Contralor General del departamento del Cesar, dentro de los 10 días hábiles siguientes al recibo de esta notificación, tal como lo establece el Art. 76 de la Ley 1437 de 2011.

Esta notificación por aviso se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso.

Para su conocimiento y fines pertinentes anexo copia íntegra de la Resolución No. 0022 del 31 de enero de 2017, "por medio de la cual se deroga un nombramiento y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,



RONAL YESID ROMERO SANDOVAL
Auxiliar administrativo
Contraloría General del Departamento del Cesar

Anexo: Cuatro (4) folios útiles y escritos.